

## COMUNICADO GENERAL A TODOS LOS AFILIADOS DE COMCE

Apreciados afiliados,

Atendiendo a la solicitud de COMCE, el Ministerio de Minas y Energía ha decidido aplazar la entrada en operación del módulo de órdenes de pedido del Nuevo SICOM, la cual se realizará de forma transicional y con un cronograma que se compartirá más adelante.

Por lo tanto, **las órdenes de pedido seguirán realizándose con normalidad en la plataforma actual, sin los cambios programados para el 1 de junio de 2022.** El módulo de pruebas del nuevo SICOM seguirá habilitado para que todos los agentes continúen realizando sus capacitaciones, junto con todos los canales de atención que estarán dispuestos para atender sus dudas e inquietudes.

Como Confederación seguiremos acompañando a todos nuestros afiliados en este proceso.

Atentamente,



David Jiménez Mejía  
Presidente Ejecutivo  
COMCE  
[presidenteejecutivo@comcecolombia.com](mailto:presidenteejecutivo@comcecolombia.com)